



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS

FECHA:	Agosto 17 de 2013	ID
AUTOR(ES):	ANDREA DE BEDOUT GARCÍA	
	GIOVANN ALEXANDER MEJÍA FRANCI	
TÍTULO:	360 GRADOS DE COMUNICACIÓN POLICIAL	
ESCUELA:	Ciencias Estratégicas	
PROGRAMA:	Especialización en Gerencia de Mercadeo	

DETALLE DEL MATERIAL

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	ANDREA DE BEDOUT GARCÍA
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	ROSMIRA MARÍN B

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB

El/Los autor/es de esta obra, que puede incluir pero no se limita a su trabajo de grado, la cual constituye su producción académica original, presentado en el año __2013__ para optar al título: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO autorizo/amos de forma gratuita, absoluta y sin restricciones de tiempo, espacio, modo, lugar, persona, número de ejemplares y medio de comunicación, difusión o reproducción al **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, para utilizar y de cualquier forma dar a conocer la obra en cualquier medio conocido o por conocer, con fines académicos y de archivo, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica, de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y en la Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones.

Nota: Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

¿Desea autorizar la utilización de su obra en el Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana? (Marque con una "X")

SÍ _____ NO _____

(En caso positivo, deberá diligenciar la "LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA")

Atentamente,

Firma(s):		C.C. 321242-102
		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:

	C.C.
	C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

MEMORANDO

Fecha: 16/08/2013

Para: Biblioteca

De: Isabel Cristina Torres Estrada

Cordial saludo,

Las Escuelas de Ciencias Sociales y Ciencias Estratégicas, hacen constar que los estudiantes Andrea De Bedout García y Giovann Alexander Mejía Franco, cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Gerencia de Mercadeo, con la monografía, titulada: "360 grados de comunicación policial", de la cual los estudiantes harán entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,


Mg. Isabel Cristina Torres Estrada

Coordinadora Investigaciones Especialización Gerencia de Mercadeo

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
--	---	---------

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Giovann Alexander Mejía Franco, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.380.899 de Medellín y Andrea de Bedout García, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.242.102 de Envigado, quienes actúan en nombre propio y en su calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada 360 Grados de Comunicación Policial y en adelante se denominarán los LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada 360 Grados de Comunicación Policial, que es entregada en el siguiente formato: medio magnético formato PDF en 2 CD-ROM.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. LOS LICENCIANTES declaran que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hacen responsables por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obligan al saneamiento. Así mismo, declaran que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, están facultados para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

LOS LICENCIANTES declaran que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. LOS LICENCIANTES aceptan que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncian a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. LOS LICENCIANTES se reservan el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que los LICENCIANTES resuelvan transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberán informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. LOS LICENCIANTES autorizan al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. LOS LICENCIANTES declaran que conocen y aceptan las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, aceptan que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de LOS LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2013.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre: *Giovanni Alexander Mejía Franco*

Documento de identidad: *71.380.899*

Dirección: *Carrera 27 A # 38-B-52*

Teléfono: *3012741733*

Correo electrónico: *alexander1591@gmail.com*

Firma:

Nombre: *Andrea de Bedout*

Documento de identidad: *32'242.102 enrigado*

Dirección: *Carrera 20 # 20 SUR 44*

Teléfono: *3172273*

Correo electrónico: *andreadebedout@gmail.com*

Nombre y firma de quien recibe: _____